

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 181

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: "SOLICITA AL P.E.P. REALICE LA OBRA DE REFACCION DE LOS EDIFICIOS DE LAS POSTAS SANITARIAS UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE JULUMAO, EL ESPINILLO Y EN EL BARRIO LOS FUNDADORES , TODAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO ANDALGALA".

Fecha: 31 Ago. 2022

Hora: 11:05:02.515082



PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE CATAMARCA

SENADO
CATAMARCA



CATAMARCA, 29 de Agosto de 2022.-

SEÑOR

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

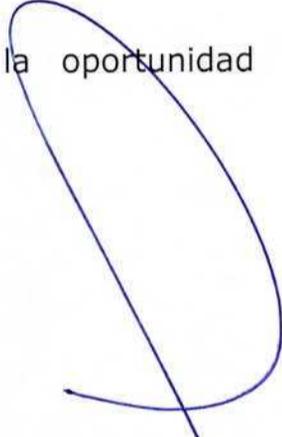
ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de solicitarle, realice el trámite de rigor al Proyecto de Resolución dirigido al P.E.P, para que, a través del organismo que corresponda, **SE REALICE LA OBRA DE REFACCION DE LOS EDIFICIOS DE LAS POSTAS SANITARIAS UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE JULUMAO, EL ESPINILLO Y EN EL BARRIO LOS FUNDADORES, TODAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO ANDALGALA.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente. -


DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA

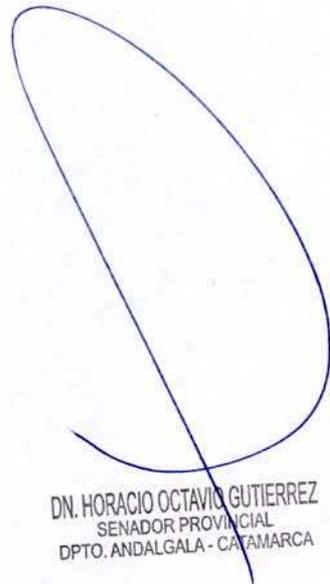


**LA CAMARA DE SENADORES DE
LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

ARTICULO 1º. - SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA PARA QUE A TRAVEZ DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, REALICE LA OBRA DE REFACCION DE LOS EDIFICIOS DE LAS POSTAS SANITARIAS UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE JULUMAO Y EL ESPINILLO Y EN BARRIO LOS FUNDADORES, TODAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO ANDALGALA.

ARTICULO 2º. - De forma.



DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



FUNDAMENTOS

Como representantes de cada uno de los Departamentos de nuestra Provincia somos conscientes de que las Postas Sanitarias cumplen un rol imprescindible en las localidades del interior.

Son la primera línea de contención de todas las problemáticas vinculadas a la salud y en algunos casos hasta de problemas sociales en las zonas más alejadas de los centros urbanos.

Cabe destacar que las localidades dónde están ubicadas son distantes de centros urbanos y cubren no solo las necesidades de los pobladores que residen en sus cercanías sino también de las escuelas primarias y secundarias cercanas, sin dejar de lado la importancia en estos tiempos de cubrir la demanda de quienes con avanzada edad no pueden trasladarse a otros centros de atención de salud.

Para comprender lo que ocurre en las zonas rurales, como es el caso de la posta sanitaria de la localidad del Espinillo, es necesario considerar la presencia de diversos factores que intervienen potenciando o condicionando. Los factores geográficos, demográficos, culturales, religiosos, políticos, educativos, la cantidad de recursos asignados por el Estado a los servicios sanitarios, y la presencia de enfermedades prevalentes, son algunas de las problemáticas que debe afrontar el sistema de salud, que de por sí es complejo. Es por esto que las zonas rurales y la población que allí habita no deben ser abordadas desde una perspectiva que busque homogeneizarlas.

Conforman una parte especial al sistema de salud pública, en ellas se hace frente a los siguientes desafíos; proporcionar las mismas condiciones a todos por igual ya sea de ciudad o pueblo y con ello mejorar la accesibilidad de los servicios integrales que conforman el sistema sanitario, disminuir los problemas de mortalidad y movilidad más prevalentes en la población rural. Reducir el tiempo de espera de los servicios sanitarios. Acortar las distancias desde cualquier municipio hasta el centro de salud u hospital más cercano.

A las características señaladas se suman las dificultades que tiene la población para mantener un contacto periódico con los servicios de mayor complejidad, imposibilitando la cobertura de una demanda que es variable. En consecuencia, el trabajo de promoción y prevención es un verdadero desafío.

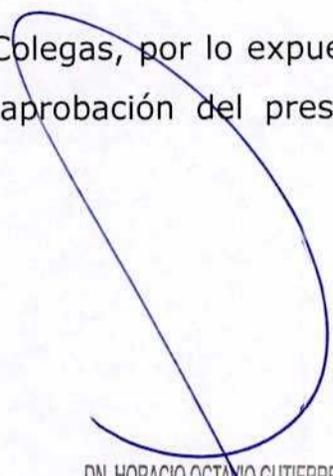
En relación a la red hospitalaria se presentan algunas barreras: la distancia que separa a los hospitales de la población rural, la falta de mantenimiento de los caminos y la ausencia de vehículos y ambulancias adaptados para transitar los caminos, en conjunto reducen la posibilidad de realizar derivaciones y cumplir con la referencia y contra referencia.



En las zonas rurales es donde más son referenciadas por la comunidad y allí concurren ante cualquier problema de salud, esto obviamente hace necesario que las mismas constantemente necesitan de refacciones o tareas de mantenimiento, sobre todo donde las condiciones climáticas afectan a sus estructuras.

Por otro lado, en el distrito Julumao y el Barrio los Fundadores, si bien son localidades que se encuentran cercanas a un centro de salud, Hay que considerar la población de escasos recursos, que en su mayoría no cuenta con los beneficios de la seguridad social y es la que utiliza con mayor frecuencia la red de hospitales y centros de salud públicos.

Señor Presidente, Estimados Colegas, por lo expuesto, solicito me acompañen con su voto para la aprobación del presente Proyecto.



DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA